

## OTRAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

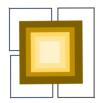
Planificar anualmente las actividades de gestión de la EOD con el fin de llevar adelante todos sus procesos de manera ágil y eficiente.

Desarrollar actividades, estrategias, eventos y procesos con el personal académico, con el fin de capacitarlos en la formulación, presentación, ejecución, cierre y trámites relativos a los procesos administrativos financieros de las convocatorias internas o financiadas por el VIPS.

Proponer herramientas, instrumentos y procedimientos necesarios para agilitar los procesos financieros, de compras públicas y de contrataciones vinculados a las actividades de I+D+i.

Asesorar al personal académico en la formulación y presentación de proyectos y programas de investigación nacionales e internacionales, y en la gestión de actividades de I+D+i.

### OTRAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

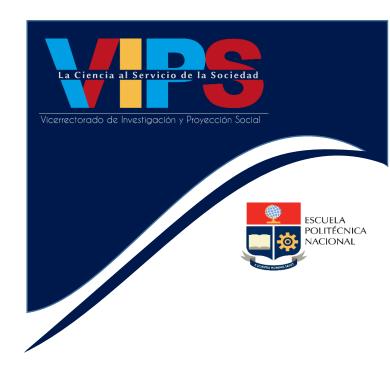


Gestionar ante las diferentes instancias internas a la EPN y antes los organismos públicos de control y regulación de la normativa pertinente a su ámbito de competencia, con el fin de minimizar los procesos operativos, hallar soluciones eficientes, y contribuir al éxito de las actividades de I+D+i por parte del personal académico.

Coordinar con el Director de Investigación y Proyección Social la elaboración de la propuesta de presupuesto para el siguiente año para el desarrollo de las actividades de I+D+i+V.

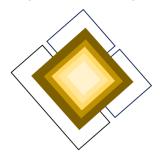
Articular con todas las entidades públicas y/o privadas que influyan sobre la planificación de los recursos financieros en materia de I+D+i+V de la EPN.





# UNIDAD DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

(EOD-UGIPS)



**Julio 2018** 



#### **LUGAR EN LA ESTRUCTURA**

La Unidad se encuentra bajo la dirección del Vicerrector de Investigación y Proyección Social y da apoyo a todas las unidades que integran al Vicerrectorado.



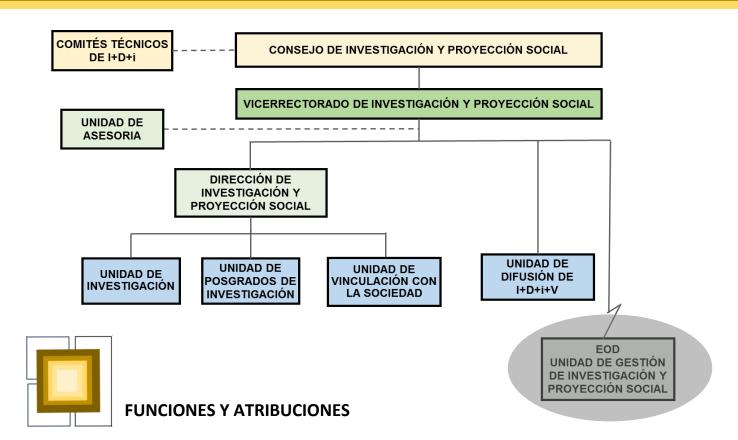
#### **RESPONSABLE**

Coordinador de la EOD - Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social, quien es designado por el Vicerrector Investigación Proyección Social y será de libre remoción.



#### **ORGANIZACIÓN**

por sus funciones **EOD-UGIPS** conforman las siguientes áreas. Financiera: presupuestos, contabilidad y tesorería. Administrativa: contratación pública, bienes y seguros.



Gestionar y ejecutar todos los procesos operativos y trámites ordinarios, en el ámbito de su competencia, con el fin de llevar adelante, de manera ágil y eficiente, los programas, proyectos y actividades de I+D+i.

Asesorar, recomendar, gestionar y facilitar los procesos administrativos, financieros, v contrataciones del personal que se vincula a los programas y proyectos de I+D+i+V.

Ejecutar adecuada y eficientemente los recursos financieros recibidos para desarrollar las actividades de I+D+i.